



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa **INVACA, Inmuebles, Valores y Capitales, S.A.C.A.**, a la celebración de la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** a ser realizada el **diez (10) de mayo de 2024**, a las 3:00 p.m., en la siguiente dirección: Avenida Venezuela, Edificio El Samán, Piso 8, Urbanización El Rosal, Caracas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber:

Primero: Considerar y resolver acerca de la conveniencia de emitir cualquier tipo de obligaciones, obligaciones convertibles, bonos, papeles comerciales, derivados o títulos de participación hasta por un monto equivalente a tres (3) veces el patrimonio de la compañía, considerando la inflación al momento de recibir la autorización para la emisión o su equivalente en moneda extranjera, en los términos y condiciones que apruebe la Junta Directiva de la compañía, todo de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las Normas Relativas a la Oferta Pública y Colocación de Valores y a la Publicación de las Emisiones.

Segundo: Considerar y resolver acerca de la designación del representante común provisional de los obligacionistas y fijar su remuneración.

Tercero: Considerar y resolver sobre la conveniencia de facultar a la Junta Directiva para que esté suficientemente autorizada para adquirir acciones de la compañía hasta por un monto equivalente al diez por ciento (10%), según lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores.

Caracas, veinticuatro (24) de abril de 2024.

INVACA, Inmuebles, Valores y Capitales, S.A.C.A.
La Junta Directiva